

REPUBLICA DEL ECUADOR 00000013
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DALIALBO INMOBILIARIA CIVIL SOCIEDAD ANONIMA.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía DALIALBO INMOBILIARIA CIVIL SOCIEDAD ANONIMA se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 12 de diciembre de 1988, ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Guayaquil, doctor Miguel Falconí Rodríguez; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 89-2-1-1-12324 el 12 de Abril de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 3962 el 12 de Abril de 1990
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la abogada Azucena Abad de Jurado, casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad, en su calidad de Gerente de la referida compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/990.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/2'000.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 990.000.00.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuatro del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital es de DOS MILLONES DE SUCRES, constituido y dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas consecutivamente del cero uno al dos mil, emitidas en títulos que pueden representar una o varias acciones, firmadas por el Presidente y por el Gerente de la Compañía.

adem. *L*

Guayaquil, 25 de Abril de 1990

Nirma Iturralde Arevalo
AB. NERVA ITURRALDE AREVALO
SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL, (E)